14/05/2014

Tarapacá: Condenan a sujeto que fue sorprendido robando un televisor desde una casa



A la pena efectiva de 5 años y un día de presidio fue condenado un sujeto que fue sorprendido por la víctima cuando sustraía un televisor y un amplificador de sonido desde su domicilio ubicado en el sector de Playa Brava, en Iquique, amenazándola con un destornillador cuando intentaba huir.

De acuerdo a lo probado en el juicio oral por el fiscal Patricio Llancamán, el 14 de junio del año pasado, aproximadamente a las 01:00 horas, el acusado Nelson Espinoza Rodríguez, junto a otro sujeto, ingresó a un domicilio ubicado en calle Edmundo Wallis, para lo cual forzaron uno de los ventanales del inmueble. Una vez dentro, tomaron un televisor de pantalla plana y un amplificador de sonido de propiedad de la víctima, los que dejaron en el antejardín para sustraerlos. Sin embargo, mientras aún estaban en el inmueble fueron sorprendidos por la víctima, quien los increpó, logrando uno de ellos huir, mientras que el imputado Espinoza Rodríguez la tomó fuertemente por la espalda y la amenazó con un destornillador, lo cual generó un forcejeo y agresiones recíprocas que terminaron con la reducción y detención del acusado.

En el juicio oral, la Fiscalía presentó las declaraciones de la víctima, de un amigo que vivía en la misma casa y del carabinero que concurrió al procedimiento. También presentó prueba documental relativa a condenas anteriores que tenía el acusado cuando era menor de edad.

Terminado el juicio, el Tribunal Oral en lo Penal de Iquique condenó a Nelson Espinoza Rodríguez a la pena efectiva de 5 años y un día de presidio mayor en su grado mínimo, como autor del delito de robo con intimidación.